

D^a. Rosario Cordero Martín, Ilma. Sra. Presidenta de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 22 de Junio de 2018, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 55/2018, por transferencias de créditos para la adquisición de un Espirómetro para los reconocimientos médicos, por importe de 2.000,00 €.

Y visto el informe emitido por el Sr. Interventor, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases 12^a y 15^a de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 55/2018, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos		
Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº259	Adquisición Maquinaria, Instalac., y Utillaje.	
06.9206.62300	Prevención Riesgos Laborales.	2.000,00 €
	Total Créditos en Aumentos	2.000,00 €
2.- Créditos en Minoración		
Partida	Denominación	Minoración
	Estudios y Trabajos Técnicos. Prevención de	
06.9206.22706	Riesgos Laborales	2.000,00 €
	Total Minoración de Créditos	2.000,00 €

Lo decreta, manda y firma V.I. de lo que como Secretario, certifico.

Cáceres, a 22 de Junio de 2018



D.S.M.
EL SECRETARIO,

Fdo: Augusto Cordero Ceballos



LA PRESIDENTA

Fdo: Rosario Cordero Martín